lantes legales pase el expediente a Servicio Social Judicial de Menores y ofíciese a la DINAPEN. El menor continuará bajo la protección del Hogar del Niño San Vicente de Paul. Agréguese al proceso la documentación que se adjunta. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la actora.- CITESE Y NOTIFIQUESE.- f).- Presidente y Vocales Medico y Educadora del Tribunal.

Particular que comunico, para los fines de Ley.

Muy atentamente,

Dr. Esteban Pantoja

SECRETARIO JUDICIAL DEL PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No.3

Hay firma y sello

km/704/A.P

R. del E.

SECRETARIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA. A LOS PADRES, FAMILIARES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENOR DAYANA MARIBEL MORALES ESTRELLA Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO QUE SIGUE

EXTRACTO:

ACTORA: SOR CATALINA SALGADO GRANJA

CITADO: A LOS PADRES, FAMILIARES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENOR DAYANA MARIBEL MORALES ESTRELLA

CAUSA: ABANDONO DEFINITIVO No.1905-2003-FA

MENOR: DAYANA MARIBEL MORALES ESTRELLA

TRAMITE: ESPECIAL

SECRETARIO TMP-2

Hay firma y sello

km/704/A.P

REMATES

AVISO DE REMATE

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL DIA MARTES VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL ANO EN CURSO, DESDE LAS CATORCE HASTA LAS DIECIOCHO HORAS EN LAS OFICINAS DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, TENDRA LUGAR EL REMATE DE El bien inmueble se encuentra ubicado en:

- Calle: De los Aceitunos.
- N°: S7-101.
- Intersección: Calle "A"
- Lote: N°.- 78.
- Clave catastral N°.- 12908-06-014
- Predio. N°.- 678997
- Cooperativa, Huertos Familiares Cristiania
- Parroquia: Cotocollao.
- Cantón: Quito.
- Provincia: Pichincha.

TIPO DE INMUEBLE

Consiste en un bien inmueble que consta de terreno y construcción.

DESTINO ECONOMICO

Para uso industrial

Actualmente se encuentra ocupado por Acrimetal.

ENTORNO URBANO

En este sector existen bodegas, oficinas y galpones tipo industrial y cuentan con todos los servicios básicos.

LINDEROS

El predio se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE:

Con el lote numero setenta y nueve, en una longitud de diez y siete metros, doce centímetros (17.12 m.)

SUR:

Con la calle De los Aceitunos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INNOVACION EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.

La compañía INNOVACION EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de junio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.2289 de 25 JUN. 2003

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 600.oo, dividido en 600 participaciones de US$ 1.oo cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Brindar servicios y asesoría en marketing; Importación, exportación, venta, distribución, comercialización y consignación de toda clase de productos...

Quito, 25 JUN. 2003

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

co/24583 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCION DECLARATORIA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE INMOBILIARIA JOCAMAR C. LTDA.

1.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de junio de 1983, se constituyó la compañía INMOBILIARIA JOCAMAR C. LTDA., e inscribió en el Registro Mercantil del mismo Distrito, bajo el No. 740, Tomo 114 el 21 de julio de 1983.

2.- DECLARATORIA DE DISOLUCION.- Por resolución No. 02.Q.IJ.4894 de 23 DIC. 2002, expedida por el Dr. Oswaldo Rojas H., Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, se declara la disolución y dispone la liquidación de la compañía INMOBILIARIA JOCAMAR C. LTDA., en razón de hallarse incursa en la causal de disolución prevista en el inciso Tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías. En dicha resolución se nombra Liquidador al señor Miguel Angel Vélez.

3.- EJECUTORIA DE LA RESOLUCION.- En vista de que la Resolución antes citada se halla, ejecutoriada, por haber transcurrido el término de diez días contado desde su publicación, sin que se haya presentado la impugnación respectiva ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, se ha dispuesto la publicación de este extracto en el que se da aviso de tal ejecutoria.

4.- DOMICILIO SOCIAL.- El domicilio de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Distrito Metropolitano de Quito, a 24 JUN. 2003

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

co/24580 a.r.